

MUSICA DE CAMARA

OBJETIVOS

1. Integrar y poner en práctica grupal los aspectos técnicos y musicales que el alumno ha ido adquiriendo de un modo individual en sus estudios instrumentales y teóricos.
2. Desarrollar el oído musical del alumno en todos sus aspectos, así como el sentido de la afinación. En suma, dotarle mediante los conocimientos pertinentes de la capacidad de percepción y respuesta musicales imprescindibles en la práctica de la música de cámara.
3. Fomentar la capacidad analítica mediante el intercambio y la confrontación de ideas entre los componentes de la agrupación camerística objeto de trabajo.
4. Ampliar y depurar la calidad del sonido del grupo mediante las técnicas oportunas en un doble aspecto:
 - a) que la producción de sonido se ajuste a la de los demás instrumentistas del grupo.
 - b) que se resuelvan las necesidades interpretativas de las obras.

CONTENIDOS

1. Análisis teórico e interpretativo: forma, carácter, estilo, contexto histórico.
2. Morfología del instrumento y del instrumentista: posibilidades y condicionamientos.

Conceptos:

- Tempo
- Tensiones
- Equilibrio sonoro
- Fraseo y articulación
- Análisis artístico-interpretativo
- Afinación
- Estilo

Procedimientos:

- Coordinación y precisión técnica: respiración, ataques y/o golpes de arco,,
- Equilibrio sonoro, afinación, vibrato, articulación, fraseo, dinámica....
- Técnicas de ensayo que permitan alcanzar la imagen estética.
- Analizar auditivamente, juzgando y dando soluciones a los problemas que supone la interpretación en conjunto.

Recursos (Obras):

El alumno deberá interpretar un mínimo de DOS obras originales del repertorio camerístico.

METODOLOGIA

La primera consideración metodológica en la enseñanza de música de cámara, se basa en la necesidad de que las distintas partes instrumentales tengan un grado de dificultad similar, participando todas de la temática de la obra, de manera que prime el diálogo instrumental y el intercambio de las distintas funciones que pueden ejercer los instrumentos.

Las agrupaciones que se establecen son las siguientes:

- Dúo
- Trío
- Cuarteto
- Quinteto
- Formaciones con más de cinco instrumentos

Las combinaciones de instrumentos que se integran en estas formaciones pueden ser cualesquiera, siempre que el repertorio para dicha combinación sea de interés metodológico, tenga carácter genuinamente camerístico y su nivel sea el adecuado al grado de concierto.

Algunos de los consejos metodológicos recomendables en la didáctica de la Música De Cámara se resumen en los siguientes:

1. Ejercicios tonales encaminados a conseguir la afinación temperada entre aquellos instrumentos de afinación variable y aquellos de afinación fija, mediante la realización práctica de unisonos, octavas y funciones tonales básicas.
2. Ejercicios para la acción consensuada y proporcionada de la dinámica y la agógica en función de los diferentes estilos a los que pertenezcan las obras a interpretar.
3. Conocimiento y práctica de la coordinación de los diversos ataques en función de las diferentes morfologías de los instrumentos según las familias a las que pertenecen.
4. Ejercicios de progresiva complejidad rítmica que conduzcan al dominio conjunto de la agógica.
5. Distribución y estudio comparado de los ataques, golpes de arco (en su caso) y respiraciones para su unificación y aplicación práctica en la articulación y el fraseo.
6. Estudio de las distintas técnicas de ensayo y de comportamiento en el escenario encaminadas a dotar de la mayor profesionalidad al grupo.

CRITERIOS DE EVALUACION

En la **evaluación** del alumno se considera básico:

1. El cumplimiento de la programación: DOS obras originales del repertorio camerístico.
2. Al ser evaluación continua, se tendrá en cuenta el trabajo de clase
3. Se valorará la autodisciplina de grupo, los conocimientos, las capacidades desarrolladas, y el trabajo en los ensayos grupales.
4. Para todos los cursos será obligatorio un examen que consistirá en la interpretación de las obras en concierto público, a celebrar al final de los cuatrimestres.

En el trabajo de las **obras** se valorará:

- Trabajo individual de cada alumno
- Actitud camerística de cada integrante y del conjunto
- Lectura y comprensión de las obras
- Calidad de los ensayos
- Cantidad de ensayos

En el **examen** de concierto se valorará:

- Ductilidad y sentidos camerísticos: adecuación técnica, unidad de criterios, percepción y respuestas, grado de recursos técnico-musicales, etc.
- Interpretación de grupo
- Repertorio elegido, teniendo en cuenta la dificultad y nivel del mismo
- Control escénico